



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:29343/2018

VISTO las presentes actuaciones en las que se solicita autorización para efectuar el llamado a Licitación Pública a los efectos de realizar la obra "REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN TEATRO UNIVERSITARIO MARÍA ESCUDERO" y,

CONSIDERANDO:

Que la misma se llevará a cabo de acuerdo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas Nº 13064 y sus modificatorias y la Ordenanza H.C.S. Nº 10/12;

La Solicitud de Bienes y Servicios Nº 217/18 obrante a fs. 267/268.

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a Licitación Pública de que se trata, que se llevará a cabo para los fines indicados precedentemente, invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 18.700.265,75.- (Pesos dieciocho millones setecientos mil doscientos sesenta y cinco con 75/100), erogación que será imputada en la partida Facultad de Artes y financiada mediante partidas asignadas a la dependencia para el Programa de Fortalecimiento Institucional (PROFOIN) grupo presupuestario 1013.-

ARTÍCULO 2º.- La Comisión Evaluadora estará integrada por Miguel Angel Rodríguez, Mario Ubino y Claudia María Izquiero (titulares) y Verónica Pérez, Eduardo Bianqui y Susana Almiron (Suplentes).

ARTICULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico.

ae